

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.071

Fecha: 01/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2020 00142	Ejecutivo Singular	COINVERCOR - CORPORACION DE INVERSIONES DE CORDOBA EN INTERVENCION.	MILEIDA DEL SOCORRO CARRILLO BAQUERO	Sentencia Proceso Ejecutivo Abstenerse de seguir adelante con la ejecución, de conformidad con lo expuesto en la motivación de este auto	31/05/2022	1
20001 40 03 007 2020 00143	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	KARLOS ALEXANDER GIMENEZ URBINA.	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo en contra del ejecutado KARLOS ALEXANDER GIMENEZ URBINA	31/05/2022	1
20001 40 03 007 2020 00715	Ejecutivo Singular	RUBEN JACOME ROPERO	LAURA JOHANA MANOSALVA SANCHEZ	Auto termina proceso por desistimiento DECRETAR la terminación del presente proceso por DESISTIMIENTO TÁCITO.	31/05/2022	1
20001 40 03 007 2021 00544	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MANUEL VICENTE HOSTIA CARMONA	Auto termina proceso por Pago Decretase la terminación del presente proceso por pago de las cuotas en mora de la obligación 05725256000857046 demandada en este proceso	31/05/2022	1
20001 40 03 007 2021 00688	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL UNICENTRO VALLEDUPAR PH	FIDUCIARIA BOGOTA SA	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de CENTRO COMERCIAL UNICENTRO VALLEDUPAR, contra JORGE ELIECER RICARDO ARIZA	31/05/2022	1
20001 40 03 007 2021 00688	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL UNICENTRO VALLEDUPAR PH	FIDUCIARIA BOGOTA SA	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	31/05/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO